



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

27/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la labor desarrollada por La Cooperativa de Trabajo Cultural "Sembrando Cultura" (Matrícula 48.183), por su aporte constante al movimiento artístico de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR esta declaración al licenciado Julio Ricardo Encina, presidente de la Cooperativa "Sembrando Cultura".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **126** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia